

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67. — ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68.

En Salamanca, un mes. 4'50 P
Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios con
vencionales. No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

EPOCA 2.^a

Martes 6 de Agosto de 1901

Año XVII — Núm. 5046

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriolo, número 28.

RICARDO NIÑO
Cirujano-Dentista—Precios módicos.
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.
Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.
Surtido completo en artículo de viaje y caza.
Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.
Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.
15, SAN PABLO, 15

EMIGRACION PREFERIDA
con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios a las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas.
Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas a familias.
Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.

JACINTO NIÑO
Comercio de sedas, mercería y novedades
GRAN DEPÓSITO DE CORSES
FORMA FRANCESA
Casa exclusiva en corsé modelo
— COMODON —
Gran novedad — CORSE RECTO
Especialidad en corsés fajás.
46, Plaza Mayor, 46

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.
También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

CARLOS ALBESSARD
Cirujano-Dentista
Completamente restablecido de la enfermedad que padecía en la vista, ha vuelto a encargarse de la dirección de su gabinete dental.
Doctor Riesco, núm. 2.
Precios económicos.
30—25

SPARKLETS SERRANO



Para hacer instantáneamente todas las bebidas gaseosas y de un gusto delicioso con 12 y 1/2 céntimos de gasto. Preciosos modelos nuevos. Gran depósito para su venta, desde 12 pesetas.
Papeles pintados y aparatos eléctricos.
MANUEL SERRANO
POETA IGLESIAS, NÚM. 12

†
PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D.ª Manuela de Dios Vega
que falleció el día 7 de Agosto de 1900
D. E. P.

Sus hijas D.ª Isidra, D.ª Gabriela y D.ª Segunda Hernández; hijo político Félix Carbajosa, nietos y demás parientes

Suplican a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

El día 7 se celebrarán en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, misas en sufragio del alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Zamora, conceden cuarenta días de indulgencia a sus diocesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó darte del santo rosario que rezasen por el alma de la finada.

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

CONTRASTES

Mientras los profesores de instrucción primaria de Salamanca reúnen en conferencias pedagógicas, en las que discuten áridos problemas de enseñanza, y demuestran su saber y amor a su honrosa carrera, los de la provincia de Valladolid, convocados por la necesidad, toman el acuerdo de no abrir sus escuelas en 1.º de Septiembre próximo, si para dicha fecha no se les han satisfecho los haberes correspondientes al segundo trimestre del corriente año.

No puede ser mayor el contraste entre ambas actitudes, aunque las dos están justificadas. Demuestra modo de proceder tan distinto, que los culpables de nuestra ignorancia son los vicios nacionales, que nos hacen considerar como parias a los maestros de escuela, y autorizan al último caciquillo de pueblo, a hacer sentir a tan dignos funcionarios el peso de su soberbia ó desdén. Esto no puede tolerarse por más tiempo.

Ahora que, como complemento del utópico regenerativo, con el que soñamos hace cuatro años, se ha puesto de moda la frasecilla de reorganización de los servicios, es preciso que ésta sea cierta en lo que a la primera enseñanza hace referencia.

No basta decir que no hay sacerdocio superior al magisterio, sino que es preciso dignificar a esos sacerdotes que hoy tienen que adoptar actitudes de protesta que les exigen sus necesidades y las de sus hijos.

Lo que en esta capital han hecho modestamente, con su sola ayuda y luchando en el vacío, demuestra lo que tan dignísimos funcionarios podrían hacer el día que el Estado, las provincias y los municipios les concedieran la atención y medios a que nadie es tan acreedor como ellos.

De todas las afrentas porque España ha pasado de poco tiempo a esta parte, no habrá ninguna tan denigran-

te, y las ha habido mucho, como esa clausura de las escuelas vallisoletanas, anunciada por nuestros colegas sin concederle la importancia que tiene. Si el pensamiento se realiza y el país lo consiente, habremos hecho buena la frase de Dumas, de que el Africa comienza en los Pirineos.

No creemos que tal ocurra. Pero si nos equivocáramos, si los caciques de Valladolid consintieran tan gran vergüenza, y la enseñanza desapareciera de la capital de Castilla, no olvide quien debe que, por cada escuela que se cierra se abre una taberna, y que la carne que aquella cría amorosamente para la cátedra, el taller ó el campo, ésta la trasforma en piltrafa del presidio.

Soñamos en hacer nación, y sin instrucción no podemos llegar a tener ni individuos ni familias, primeros y necesarios eslabones de la cadena de afectos que forma aquella.

Es necesario, pues, que la prensa no permita que la vergüenza anunciada en Valladolid se consume, y alabe como se merece la fructífera labor realizada por los maestros de Salamanca, que con sus desvelos en pró de la enseñanza, han merecido bien de esta ciudad.

Así, dedicando atención preferente a tan trascendentales cuestiones, y poniéndolas por cima de las miserias de campanario que absorben nuestra actitud; dignificando a los maestros y dándoles los medios materiales necesarios para su redención, habremos cumplido nuestro deber y puesto la primera piedra en el edificio de la nueva patria.

Por creer que será del agrado de nuestros lectores, copiamos de *El Noticiero de Alicante*, el siguiente artículo de nuestro antiguo director don Eduardo Muñoz:

DON MANUEL GIL MAESTRE

Ahora que las huelgas se repiten con desconsoladora frecuencia, presentando caracteres que revelan el recrudescimiento de la lucha entre el capital y el trabajo y obligando al gobierno a parar mientes en el asendereado problema social, creemos de gran oportu-

nidad é interés consagrar algunas líneas a uno de los hombres que más han ilustrado esta cuestión: a don Manuel Gil Maestre.

Los títulos que adornan a nuestro insigne biografiado y los importantes cargos que desempeñó en circunstancias azarosas y difíciles, otorgan a sus escritos no ya la autoridad indiscutible de que goza el autor, sino el sello de autenticidad que es necesario cuando de resolver asuntos trascendentales se trata.

El señor Gil Maestre, jefe de primera clase de Administración civil, ex-subdirector general de Seguridad, ex-juez decano y del antiguo distrito de San Beltrán de Barcelona, socio correspondiente de la Real Academia de la Historia, condecorado con la gran cruz de la distinguida orden de Isabel la Católica y con la cruz de segunda clase con placa de la corona de oro de Prusia, abogado del ilustre Colegio de Salamanca, socio honorario del Centro industrial de Cataluña, del Ateneo obrero de Barcelona y de otros centros de instrucción de los trabajadores, ha justificado plenamente que es acreedor a las distinciones de que ha sido objeto.

Su extensa labor sociológica en la que figuran libros tan notables como «Los problemas del trabajo y el socialismo, Ensayo político y social, Contrastes, La embriaguez y el alcoholismo, La Criminalidad, El Anarquismo en España y el especial de Barcelona», con otra multitud de trabajos publicados en periódicos y revistas, prueban bien a las claras, que el señor Gil Maestre ha hecho un estudio completo del proletariado en el más amplio sentido que comprende esta palabra.

La obra del ilustre publicista envuelve dos aspectos a cual más interesantes: el doctrinal, que contiene una exposición concienzuda de las principales teorías socialistas, y el de hecho, que el señor Gil Maestre desentraña con la competencia del que, por impulsos generosos, ha descendido muchas veces a los recónditos dominios de la realidad.

Apresurémonos a decirlo; el señor Gil Maestre, se muestra decidido defensor de las clases proletarias y llega en algunos momentos a disculpar sus extravíos, aunque otra cosa parezca. En su obra «El Anarquista en España y el especial de Barcelona», condena con rigor los terribles atentados de que fué teatro aquella población; pero el que lea entre líneas, no puede menos de observar que abre ventanas, como ahora se dice, a doctrinas que no pueden tener gran publicidad por los obstáculos que para ello oponen los gobiernos y las clases conservadoras.

Justo es que nos apresuremos a decir también, que la intención del señor Gil Maestre es sana, que su tendencia es laudable y que su fin es altamente humanitario. Quien como él ha tocado muy de cerca los horrores y miserias en que se hallan sumidas las clases proletarias; quien ha llegado a comprender que el hambre y la desesperación ofuscan alguna vez hasta el grado de la irresponsabilidad, es lógico que llame la atención de los gobiernos y de

las clases acomodadas para que vean ante todo y sobre todo que no se puede reducir impunemente á los hombres á una situación que varios tratadistas consideran más vil y precaria que la de los siervos y los esclavos.

En tal terreno es, á nuestro juicio, en el que hay que poner la cuestión social, siendo ciego el que no vea las provechosas advertencias y saludables consejos que campean en los libros del señor Gil Maestre.

Es más, creemos que para discutir con acierto sobre las reformas sociales que urge implantar en España, es de todo punto indispensable consultar los trabajos de tan distinguido publicista.

Tal es el móvil que nos ha impulsado á trazar estas cuartillas, rindiendo á la par el tributo de nuestra admiración al ilustre escritor que ha dedicado gran parte de sus afanes y desvelos al mejoramiento de las clases proletarias

EDUARDO MUÑOZ.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

En la celebrada el día 3 púsose á discusión el tema: «Forma en que el maestro debe dar cumplimiento á los servicios administrativos y estadísticos de la escuela. Relaciones de este funcionario con las diferentes autoridades de la primera enseñanza, con sus compañeros y con la Sociedad.»

Encargado de su exposición el respetable maestro de la escuela del Ateneo, de esta ciudad, don Fernando Rosa, hizo un estudio notable y minucioso de la forma en que los profesores deben llevar toda la documentación oficial, haciendo, al mismo tiempo, consideraciones de un orden muy elevado, sobre la responsabilidad moral y legal que entraña el cumplimiento de estos servicios

Hicieron uso de la palabra otros señores maestros cuyo nombre sentimos no recordar, y respondiendo á una invitación del señor Bermejo, el secretario de la Junta provincial, don Luís Domínguez Berrueta, pronunció un largo y sentido discurso, presentándose como amigo entusiasta de la enseñanza y de los maestros, dirigiendo á éstos provechosos consejos deducidos de su experiencia en el cargo que desempeña. Las últimas palabras del señor Domínguez Berrueta, fueron acogidas con unánime aplauso por la concurrencia.

Procedióse después á la designación de los señores maestros que habían de formar la Junta de partido en la Asociación de Maestros, y hecho esto el inspector, señor Bermejo, se levantó y dió las gracias á todos los concurrentes por haber respondido á su llamamiento, por su cooperación y por el inmerecido honor que le habían dispensado confiándole la presidencia de estas asambleas.

Como resumen de las tres conferencias que se habían verificado, dijo que la *organización* de las escuelas debía informarse en el bello ideal que se propone la ley, esto es, obtener el mejor éxito en la enseñanza de su escuela dentro del mayor orden y con la *economía* de tiempo posible. Que esto se consigue secundando los preceptos de la Pedagogía contemporánea bajo la base del sistema *simultáneo* formando reducido número de *ciclos ó círculos* concéntricos de continuidad en extensión é intensidad de doctrina en todas y cada una de las asignaturas que abraza el programa de la escuela, á fin de que el ascendiente del maestro influya

directamente y resulte su labor más provechosa.

Que el *método* de enseñanza debe ser inteligente ó racional y no rutinario; *educativo*, esencialmente intuitivo y práctico, caminando ordenada y progresivamente de lo fácil á lo difícil, de lo conocido á lo desconocido, valiéndose, en primer término, de la viva voz del profesor como medio más poderoso y eficaz para enseñar con el auxilio de los libros de texto y demás objetos materiales que mejor se adopten á la aptitud del maestro.

Respecto del modo de administrar la consignación en el presupuesto de la escuela y de llevar sus registros estadísticos, encareció la puntualidad y esmero que requiere ese importante servicio, resolviendo con acertado criterio legal y con la competencia que le da su intervención y experiencia en este asunto, las dificultades que se habían suscitado.

Trazó á la ligera el modo de conducirse el maestro con las autoridades y con sus conciudadanos y aconsejó la fraternal unión fundada en espíritu de compañerismo y de común interés, recomendando al mismo tiempo el cumplimiento del deber, á fin de dignificar la clase y captarse el aprecio, simpatías y consideración del público y alcanzar el puesto de honor que se merece por la importante y trascendental función social que desempeña.

CARTA DE MADRID

Agosto 5.

Alcance de noticias

Se insiste que en el Consejo de hoy se ultimarán la combinación de gobernadores y se estudiarán las bases de la ponencia encargada de la reorganización de servicios.

El señor Sánchez Pastor, subsecretario de Gobernación, marchará mañana para San Sebastián con objeto de dar las gracias á S. M. por el nombramiento.

Barcelona 5.—En Sitges, en un concierto celebrado por el O. feón Catalán, se cantaron los Segadors, que fueron aplaudidos y coreados con entusiasmo delirante.

El señor Pi y Margall ha optado por el acta de diputado á Cortes por Figueras.

Gijón 5.—En los campos Eliseos se ha celebrado un banquete en honor del eximio orador Melquiades Alvarez.

Se pronunciaron entusiastas brindis. El señor Alvarez pronunció un discurso con la elocuencia en él proverbial, dando las gracias y elogiando la memoria de su compañero Clarín.

Se inició una subscripción para adquirir la casa donde murió el eminente crítico.

Berlín 5.—Se dice que el Presidente del Consejo de Holanda pedirá á Inglaterra que permita el paso de la ambulancia que se envía á los boers.

También se pedirá á Portugal un salvoconducto para que Krüger regrese al Transvaal.

Roma 5.—Ha sido nombrado Dacalli ministro de Negocios Extranjeros.

Saigon 5.—Ha mejorado considerablemente el Príncipe de Orleans.

Kromberg 5.—Está agonizando la Emperatriz Federico.

A las cinco ha comenzado el Consejo de Ministros en la Presidencia que, á juzgar por las manifestaciones de los consejeros á la entrada, se dedicará á la combinación

de gobernadores y estudio de la ponencia de reorganización de servicios.

Cotización de la Bolsa

Interior, 71'95.
Exterior, 78 90.
Amortizable, 00'00.
Nuevo amortizable, 94'25.
Empréstito de Aduanas, 000'00.
Empréstito filipino, 00'00.
Cubas viejas, 85 90.
Cubas nuevas, 71'70.
Banco, 487 00
Tabacos, 392'00.
París vista, 39 00.
Londres vista, 85'16.

Anoche, en el Paseo principal de Avila, estando tocando la música como día de fiesta, se suscitó una disputa entre un alumno de la Academia de Administración y un paisano, sobre la ocupación de una silla de dicho paseo.

Compañeros de uno y alumnos del otro, tomaron parte en la cuestión, agrediendo mutuamente con bastones y sillas.

Resultaron algunos heridos y contusos. Entre los primeros, el médico de la Academia.

San Sebastián 5.—Hoy no se ha firmado ningún decreto.

Romero Robledo será recibido esta tarde por S. M.

En las regatas de balandros, en la ría de Bayona, ha ganado el primer premio el «Ollé».

Ha llegado una Comisión científica de la Academia de Tarle, compuesta de 20 personas, en su mayoría señoras.

Ha llegado un redactor de *Le Figaro* para celebrar una interview con Derouledé sobre la próxima campaña electoral.

Roma 5.—Un editor inglés ofrece cuatrocientos mil francos por el derecho de propiedad de las obras de Crispi.

AGENCIA ALMODOBAR.

EN LA ALHAMBRA

Desterramos á los moros que hicieron estos palacios, para aumentar los espacios donde hacer plazas de toros. Tras de gloriosas conquistas, celosos inquisidores tostaron agricultores y desterraron artistas: y hoy á triste emigración corre un pueblo peregrino, pensando por el camino en la santa inquisición, que dejó... lo que se vé: un mendigo en cada esquina, una cruz en cada ruina, mucho fraile y poca fé.

LEOPOLDO CANO.

Crónica local y provincial

Como todos los años, empieza á notarse en los paseos de la Plaza Mayor, durante las veladas musicales, la irrupción de salvajes que cometen actos absolutamente impropios de un pueblo culto.

Contra tales beduinos se imponen la multa... y la estaca.

Niño mártir

Dicen de Béjar que un vecino de Valde carros encontró á un niño abandonado, recogiéndole y dando conocimiento del asunto á las autoridades.

Se instruyó un expediente, resultando que el niño abandonó su casa hace más de un año por los malos tratamientos que recibía, según el niño ha declarado, de su madre.

El niño, implorando la caridad, llegó á Madrid, siendo hallado á su regreso escualido y haraposo en el pueblo mencionado.

Se llama Leandro Muñoz, tiene 11 años, es natural de Calzada, distante de Béjar una legua.

La infeliz criatura parece un esqueleto. Continúa recogido en una casa del pueblo.

El Juzgado entiende en el asunto para averiguar quiénes sean sus padres, pues la que el niño dice ser su madre no le ha reconocido, quizás para evitar el castigo que la espera.

De La Época:

«Perfectamente refleja hoy *El Imparcial* la difícil situación en que se encuentran los carlistas ante el anuncio de la peregrinación al Pilar.

Iniciada esta idea por el señor Nocedal y por él organizada, los carlistas no saben qué hacer, pues si no concurren temen parecer tímidos en la defensa de sus ideales, y si secundan el juego de aquél irán arrasados por los íntegros, y don Ramón Nocedal será el verdadero y efectivo jefe.

Esto, el último resultado, importa poco al país: lo que le importa y lo que lamenta es que se dé pretexto para que íntegros y carlistas puedan hacer ciertos alardes, sirviéndose de la Religión para sus fines particulares.

Con motivo de haberse levantado la veda, son muchos los aficionados al ejercicio cinegético, que acuden á la caza de codornices y otras aves.

El ministro de Instrucción pública ha firmado una extensa combinación de inspectores provinciales de primera enseñanza.

Se calcula que este verano han salido por la estación del Norte de Madrid veinte mil personas á tomar el fresco.

La *Gaceta* anuncia la vacante de la plaza de director de obras provinciales de Guipúzcoa, dotada con el haber anual de 5.000 pesetas.

El plazo para presentar solicitudes termina á las doce del día 30 de Septiembre próximo.

Se ha publicado un decreto disponiendo que se anuncie á oposición, entre ayudantes, las cátedras de Lengua inglesa de la Escuela elemental de Comercio de Valladolid, Contabilidad de la Escuela superior de Sevilla y Lengua inglesa de la Escuela superior de Alicante.

Por el ministerio de Agricultura se ha ampliado hasta 1.º de Septiembre el plazo señalado en la Real orden de 4 de Julio para contestar al interrogatorio que en la misma se inserta, referente á cuestiones agrícolas de gran interés para el país.

Días pasados se presentó en el comercio de los señores Castillo y Olea, de Peñaranda, una mujer pidiendo muestras de ciertos géneros y, previo ajuste de ellos, adquirió 25 varas de tela, manifestando que sus señoritas (muy conocidas y apreciadas en aquella villa) pagarían el importe.

Presumiendo uno de los dependientes que la mujer les había timado, salió en su busca, logrando hallarla en Aldeaseca de la Frontera, en donde recuperó los objetos timados.

En breve publicará el *Boletín oficial* de la provincia la convocatoria á escuelas de primera enseñanza vacantes en este distrito universitario.

EL ECO DE LA MODA

edición española de *Le Petit cho de las Mode*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos; Librería de Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.

Por lo que pueda interesar á los ganaderos y tratantes de esta provincia, hacemos público que, por decreto del Presidente de la República Argentina, fechado en 26 de Julio último, se prohíbe, por término de un año, á causa de la peste bovina, la importación en aquel país de toda clase de animales procedentes de España, ó que hayan estado en contacto directo ó indirecto con ganado de dicha procedencia.

Casi restablecido de la enfermedad que hace algún tiempo viene padeciendo, ha salido de Madrid el diputado á Cortes por Peñaranda y amigo nuestro, don Salvador Gómez de Liaño, en unión de su distinguida familia.

Los señores de Liaño permanecerán en sus posesiones de Miranda unos días y el 10 ó el 11 del corriente llegarán á Peñaranda.

Según la cuenta que rinde el depositario de fondos provinciales, de las operaciones

de ingresos y pagos realizados en la Caja de su cargo durante el ejercicio de 1900 (período ordinario y de ampliación), los ingresos ascendieron á 787.759'58 pesetas y á 715.888'19 los gastos; quedando una existencia, al terminar el mencionado ejercicio de pesetas 71.871'39.

El lunes último fué encontrada ahogada, en un pozo del pueblo de Santiago de la Puebla, una joven que, tres ó cuatro días antes, había marchado de Peñaranda, donde estaba sirviendo.

Se dice que desvíos amorosos fueron la causa de que la suicida tomara tan desgraciada resolución.

Por hallarse abiertos anteanoche, después de la hora reglamentaria, varios establecimientos de bebidas, ayer fueron multados sus dueños por la Alcaldía.

Dicen de Peñaranda que uno de los números que han de contribuir á dar mayor animación á los festejos en el presente año, será la presencia del célebre dulzainero de Renedo, Angel Velasco, que al efecto ha sido contratado por el Ayuntamiento, conociendo las excelentes dotes musicales que posee, lo cual le ha valido bastantes premios.

La animación va haciéndose cada día mayor y sabemos de muy distinguidas señoras de fuera de esta localidad, que pasarán aquellos días entre nosotros.

El comercio se prepara para hacer su agosto, y con este propósito está recibiendo gran surtido de excelentes géneros de última novedad.

La empresa del ferrocarril de Salamanca á esta villa establecerá el día 15 trenes especiales con billete de ida y vuelta á precios reducidos.

Los alumnos de enseñanza libre que quieran dar validez académica á sus estudios en los próximos exámenes de Septiembre por asignaturas no inscritas en este curso, deberán formalizar sus instancias, durante la segunda quincena del mes actual, en la secretaría del Instituto de segunda enseñanza de esta capital.

Los aspirantes, además de identificar su persona y exhibir la cédula personal, pagarán por cada asignatura de abono: trece pesetas en papel de pagos al Estado y cinco pesetas en metálico, entregando también un timbre móvil de diez céntimos por cada papeleta.

Conforme á lo prevenido, durante todo este mes se podrán solicitar los exámenes de Ingresos que hayan de verificarse en el próximo Septiembre para toda clase de enseñanza.

Bien merece leerse *Nuevo Mundo* de esta semana. Es un derroche de información gráfica referente á "La feria de Valencia". — "Los coros Clavé en Valladolid". — "Entierro del cardenal Cascajares". — "Juegos florales en Castellón". — "La escuadra alemana en Cádiz, con retratos del Príncipe Enrique, general Waldersee y su Estado Mayor". — "El centenario de Samaniego". — "Doña Tancreda en Francia". — "Planas artísticas como "La siega en Castilla", "El trampolín de los chicos", y "De Verberna", hermosa portada en colores, cuentos, crónicas y artículos cómicos de Melitón González, Taboada, pasatiempos, etc. Todo tan lujosamente impreso como acostumbra y por sólo 20 céntimos.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades
de la boca y dentaduras postizas
Por mejora de local, se ha trasladado á la
Plaza Mayor, num. 7
Precios económicos

EL SIGLO XX

JERONIMO NORVERTO

Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros.
Casa especial en ropa blanca.
Equipos para novios.

Gran surtido en abanicos.

OCASIONII

Pañuelos seda de la India

á DOS PESETAS.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

(Edición con grabados)

DOS PESETA

Librería de Núñez, Rua, 25

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), á 46 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 45 1/2.
Id. rubión, á 44.
Id. barbilla, á 42.
Centeno, á 28.
Cebada, á 25.
Algarrobas, á 30.

Tendencia firme.

Vallado'id 5.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo añejo, á 46 reales las 94 libras.

Idem nuevo.—100 id. á 45 y 45'28.

Centeno.—50 id. á 31'25.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'60 reales arroba; de primera extra, á 16'60; de todo pan, á 15'60; de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 9'50, con saco y sobre vagón, en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 13, salvados, á 9; triguillo, á 22; abijas, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 4, han sido:

Un vagón de harina para Cornua.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Maiz, á 48 reales fanega; guisantes, á 44; habas, á 30; algarrobas, á 32; yeros, á 36; lentejas, á 46; cebada, de 26 á 27.

Patatas, á 6'10 reales arroba.

Vino tinto, de 26 á 30 reales cántaro; blanco, de 28 á 32; alcohol, de 90 á 100.

Carne de vaca de primera, á 80 reales arroba; el kilo, á 8.

Terñera de primera, á 70 reales arroba; el kilo, á 7.

Cordero á 6 reales kilo.

TELEGRAMAS

Crónica negra

Madrid 6.—Telegramas de provincias dan cuenta de varias desgracias y crímenes.

De Oviedo dicen que en Verina el tren arrolló á una mujer y la destrozó.

En el puerto de Pajares, el correo de Madrid cogió á un hombre, que también pereció entre las ruedas.

En la estación de Lena, un individuo mató al guarda-agujas, y huyó, pudiendo ser detenido.

Por último, de Almería dicen que en Lebrín, pueblo de aquella provincia, un joven ha matado á dos mujeres, tía y prima suyas, para robarlas.

El criminal huyó y aún no ha sido detenido á pesar de que se le persigue activamente.

Quitada la ocasión...

Madrid 6.—Telegrafían de Cuenca que en el pueblo de las Mesas ha renacido la tranquilidad por haberse ausentado el cura párroco, contra el que reina gran animadversión.

Los ministros

Madrid 6.—En la Presidencia celebróse ayer tarde el anunciado Consejo de Ministros, en el que se

aprobó la combinación de gobernadores civiles.

Los ministros se juramentaron para mantenerla secreta.

El Conde de Romanones anunció á sus compañeros que muy en breve publicará un decreto reglamentando el pago de los maestros, y se aprobaron sus bases.

Examináronse los trabajos de la ponencia encargada de la reorganización de servicios.

Comprenden aquéllos: importantes reformas en las leyes del jurado y sufragio, reducción de los gastos y distribución más equitativa de los ingresos para llegar á la nivelación verdad del presupuesto.

Sin júbilación

Madrid 6.—A propuesta de los ponentes, acordaron los ministros proponer á las Cortes una ley privando de los derechos pasivos, á los empleados que comiencen á servir al Estado después de promulgada aquella.

Más informes

Madrid 6.—Nuevos informes relativos al Consejo me permiten asegurar que en él se acordó conceder una amplísima descentralización á los municipios y diputaciones.

Promulgar nueva ley de procedimientos administrativos, simplificándolos.

Publicar la ley reglamentando las huelgas y los jurados mixtos de patronos y obreros.

Bien hecho

Madrid 6.—Acordaron los ministros promover el desarrollo de la agricultura, construyendo pantanos y creando campos experimentales.

Por último aprobaron las anunciadas reformas en Instrucción y Gracía y Justicia, que se publicarán muy en breve.

AGENCIA ALMODOBAR.

Toros

San Roque 5 (20'20).

Toros de Peñalver, buenos. Caballos, 7.

«Machaquito» y «Algabeño chico» estuvieron superiores toreando y banderilleando.

Matando salieron á estocada por toro.

PEDRAZ.

A RETRATARSE BIEN Y BARATO
GRAN FOTOGRAFIA DE NÚÑEZ
RETRATOS A DIEZ CÉNTIMOS

Esmeradísimo trabajo en reproducciones, ampliaciones y toda clase de encargos fotográficos, con todos los adelantos modernos conocidos.

Esta casa se pone á disposición del público que quiera honrarla con sus encargos, en la seguridad de que quedará complacido y satisfecho.

No retratarse sin antes visitar esta casa.

16, TRAVIESA, 16

30—16

ANUNCIO

Se hace saber por medio del presente, que el día 10 del mes actual, y hora de diez á doce de la mañana, sale á subasta pública y extrajudicial el arrendamiento de la dehesa titulada LA DUEÑA, sita en término municipal de Ituro de Azaba, partido judicial de Ciudad-Rodrigo, cuyo acto tendrá lugar en la casa-palacio que tiene en citada población la excelentísima señora condesa viuda de Montarco, mayor condómina en

la finca, en cuya referida casa se halla de manifiesta el pliego de condiciones.

3—3

SE VENDE

una casa en el barrio nuevo de San Vicente. Contiene buenas habitaciones, corral, cuadra y jardín. Frente á ésta, también se vende otro jardín, á propósito para hacer otra casa. Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este periódico.

5—4

AMA DE CRIA, para casa de los padres; darán razón, Espoz y Mina, 14, 2.º, derecha.

2—1

L'UNION



COMPANIA FRANCESA

de seguros contra incendios, fundada en 1828, establecida en París, 15, Rue de la Banque, reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Capital social.....	Francos	10.000.000
Reservas.....	"	11.405.000
Primas á recibir....	"	81.647.340
Total de garantías.	"	103.052.340

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899: Francos, 17.994.014.173.

Siniestros pagados en todo el año de 1899: Francos, 11.071.049.41.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos, 240.000.000.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado de la provincia de Salamanca, D. José Gómez García, Plaza de la Verdura, núm. 38, 2.º.

TAHONA

DE LA

VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53

Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo
—Salamanca—

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR

Llega de Medina a las 4'57.

Sale para Portugal a las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR

Llega de Medina a las 8'36.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'43.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR

Sale para Medina a las 16'30.

TREN NÚM. 5.—MIXTO

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16'45.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR

Llega de Portugal a las 21'35.

Sale para Medina a las 21'58.

TREN NÚM. 24.—MIXTO

Circula Martes y Sábados

Sale para Medina a las 12'30.

TREN NÚM. 23.—MIXTO

Circula Martes y Sábados

Llega de Medina a las 20'24.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES

Circula los Domingos y Miércoles

Llega de Medina a las 11'59.

Sale para Lisboa a las 12'05.

TREN NÚM. 12.—SUD-EXPRES

Circula los Lunes y Jueves

Llega de Lisboa a las 22'43.

Sale para Medina a las 22'55.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7

Llega de Peñaranda a las 9'57.

TREN NÚM. 8

Sale para Peñaranda a las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 113.—MIXTO

Llega de Astorga, a las 4'35.

TREN NÚM. 103.—MIXTO

Sale para Cáceres a las 5'15.

TREN NÚM. 102.—CORREO

Llega de Madrid a las 10'07.

Sale para Astorga a las 10'35.

TREN NÚM. 101.—CORREO

Llega de Astorga, a las 16'05.

Sale para Madrid, a las 16'50.

TREN NÚM. 104.—MIXTO

Llega de Cáceres a las 21'33.

TREN NÚM. 114.—MIXTO

Sale para Astorga a las 22'05.

TREN NÚM. 132.—MIXTO

Circula los Martes

Sale para Zamora a las 6'25.

TREN NÚM. 135.—MIXTO

Circula los Martes

Llega de Zamora a las 20'35.

TREN NÚM. 133.—MIXTO

Circula los Viernes y Domingos

Llega de Zamora a las 12'24.

TREN NÚM. 134.—MIXTO

Circula los Viernes y Domingos

Sale para Zamora a las 13'55.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO, LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópío hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, lar, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutorias y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareas, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor a ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Únicos depositarios en Salamanca, señores hijos de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

8-2

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Los grandiosos Almacenes

DE

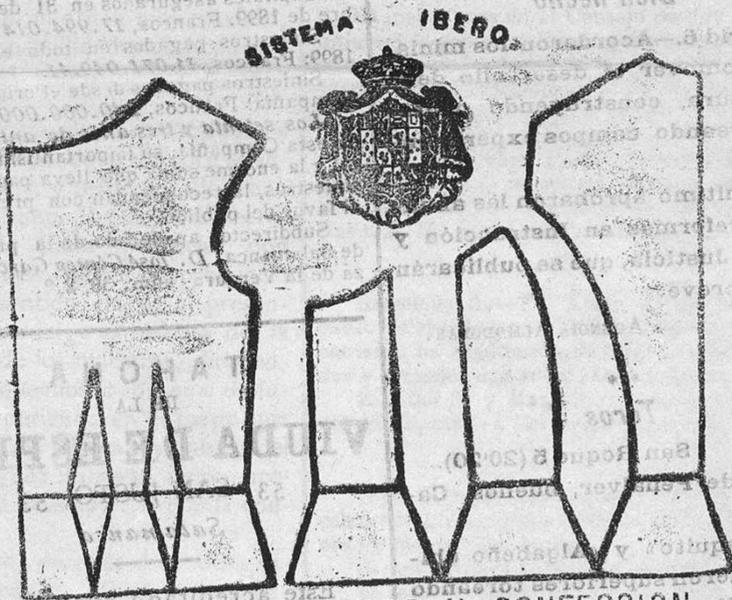
A. VALLEJO Y VALLEJO

facilitan en condiciones inmejorables papeles pintados para el decorado de habitaciones; baldosín de cemento, para frisadas y pavimentos; linoleum (ó sea alfombrado de corcho), para pisos; transparentes de cuantas medidas se necesiten; papel Glacier, para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.

Azulejos, florones, cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: A. VALLEJO Y VALLEJO, calle del Duque de la Vitoria, núm. 18, VALLADOLID.

60-a-13



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composuras. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio

de Madrid

Clases de solfeo, piano y armonía

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves, por la tarde, se les instruye en los figurines.

También se admiten internas.

Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos.

En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

BAÑOS DE SOMOSANCHO

El viaje más cómodo y económico es tomando el tren de Peñaranda que sale á las cinco cincuenta y cinco de la tarde, y avisando con anticipación, puede esperarles un coche en la estación de Peñaranda, y poder llegar á los baños á las nueve ó nueve y media de la noche.

Precio del coche: de uno á cuatro asientos, 20 pesetas; de cuatro en adelante, cinco pesetas cada persona.

ANUNCIO

Por la Testamentaria de doña Catalina Merchán García, vecina que fué de esta Ciudad, se vende una casa y un mesón, situados en la Plazuela del Pontente, núm. 1 (Arrabal del Puente).

Del precio y condiciones informarán en la misma casa los señores Testamentarios.

SE VENDE, en las afueras de San Julián de Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.